

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARKLARE S.A.
CELEBRADA EL DIEZ Y SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las Ocho horas, en las oficinas situadas en Guayaquil Av. 9 de Octubre entre Juan Urquiza frente al parque de la madre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **MARKLARE S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **PERGUACHI MARTINEZ ARTURO MIGUEL**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROSCIENTOS COMA CUARENTA Y OCHO** votos;

- B. **VERA MOSQUERA FRANK DANIEL**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROSCIENTOS COMA CINCUENTA Y DOS** votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS UNO DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS UNA** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **PERGUACHI MARTINEZ ARTURO MIGUEL**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **VERA MOSQUERA FRANK DANIEL**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De

inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

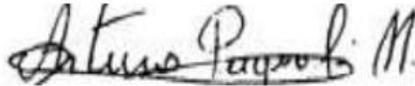
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. PACHECO SANTAMARIA JORGE ELIAS** y revisados por el **Comisario C.P.A. VILLON TOMALA JORGE ALBERTO**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) A. PERGUACHI MARTINEZ ARTURO MIGUEL - F) B. VERA MOSQUERA FRANK DANIEL**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 17 de Abril del 2017.



**PERGUACHI MARTINEZ ARTURO MIGUEL
GERENTE GENERAL
MARKLARE S.A.**